

DOSSIER TÉCNICO E INSTITUCIONAL DE LICITACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS FORMATIVOS

**LÍNEA 2: FORMACIÓN INSTITUCIONAL Y ORGANISMOS PÚBLICOS CÓDIGO DE
EXPEDIENTE FORMATIVO: MCON-L2.4/2026/INST CÓDIGO INTERNO DEL PLAN:
L2.4-TACMED-2026/INST MARCA Y METODOLOGÍA REGISTRADA: GRUPO
SANTIAGO SEGURIDAD® / SANTIAGO FORMACIÓN®**

PREÁMBULO Y JUSTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

El presente documento detalla el estándar operativo, metodológico y formativo diseñado por GRUPO SANTIAGO SEGURIDAD® a través de su división académica SANTIAGO FORMACIÓN®. Este dossier establece el marco general para la contratación administrativa y la impartición de acciones formativas de alta especialización en soporte vital táctico y control de hemorragias, destinadas a plantillas de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, personal de intervención en emergencias y Administraciones Públicas.

La acción formativa responde a la necesidad ineludible de capacitar de forma prioritaria a las plantillas operativas (Policía Local, Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil) en el dominio técnico y metodológico para mitigar la causa evitable de muerte más frecuente en entornos tácticos (hemorragia exangüinante) y ejecutar las maniobras de soporte vital básico y desoxigenación bajo situaciones de amenaza o alta hostilidad, garantizando la máxima competencia operativa y el rigor asistencial conforme a las directrices TCCC/TECC e ILCOR/ERC.

APARTADO PRIMERO. — MARCO NORMATIVO Y VINCULACIÓN TÉCNICA

La impartición de este programa formativo especializado se fundamenta en:

- Las directrices internacionales de medicina táctica de combate y en entornos hostiles (Committee on Tactical Combat Casualty Care - TCCC / TECC).
- Los protocolos vigentes de Soporte Vital Básico (SVB) y manejo del Desfibrilador Externo Automatizado (DEA) avalados por el Consejo Europeo de Resucitación (ERC) y la ILCOR.
- La normativa de prevención de riesgos laborales y asistencia de urgencia aplicable en el ámbito de los cuerpos policiales y de seguridad.

APARTADO SEGUNDO. — ALCANCE LECTIVO, DURACIÓN Y ESTRUCTURA DE LA JORNADA

La Acción Formativa 2.4 ("Soporte Vital Táctico, Control de Hemorragias (TAC-MED), Reanimación Cardiopulmonar (RCP) y Soporte Vital Básico (SVB)") se ejecuta bajo una modalidad presencial, estructurada en una duración total de 8 horas lectivas presenciales, desarrolladas en una jornada intensiva:

1. Estructura horaria y distribución del tiempo formativo:

- 09:00 - 09:30: Presentación, entrega de documentación y encuadre legal/doctrinal.
- 09:30 - 11:00: Módulo I: Contexto Táctico, Fisiopatología del Trauma, Triada Letal y Zonificación (TCCC/TECC).
- 11:00 - 11:30: Pausa técnica.
- 11:30 - 13:30: Módulo II: Protocolos Operativos de Control de Hemorragias (Torniquetes, Wound Packing y Vendajes Compresivos).
- 13:30 - 15:00: Pausa del mediodía.
- 15:00 - 16:30: Módulo III: Soporte Vital Básico, RCP de Alta Calidad e Integración del DEA.
- 16:30 - 17:30: Módulo IV: Estaciones Rotativas de Destreza Técnica y Simulacros de Alta Fidelidad.
- 17:30 - 18:00: Evaluación Teórica-Práctica, Balance Pedagógico y Cierre.

APARTADO TERCERO. — PERFIL DEL ALUMNADO Y LÍMITE DE ASISTENTES

Para garantizar el aprovechamiento óptimo de las estaciones rotativas de destreza y los simulacros de alta fidelidad, los grupos se planifican bajo un criterio de estricta optimización:

- **Aforo máximo recomendado:** Cupo adaptado a las necesidades operativas de la plantilla o unidad organizativa contratante.
- **Destinatarios principales:**
 - Efectivos de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (Policía Local, Policía Nacional y Guardia Civil), personal de intervención en emergencias y personal sanitario operativo.

APARTADO CUARTO. — MEDIOS TÉCNICOS, MATERIALES Y RECURSOS ACADÉMICOS

El despliegue formativo integra los recursos especializados aportados por la entidad prestadora y las dotaciones logísticas facilitadas por el Órgano Contratante:

- **4.1. Dotación técnica y material aportada por SANTIAGO FORMACIÓN®:**
 - Claustro integrado por docentes e instructores acreditados en medicina táctica, soporte vital y prevención de riesgos en intervenciones de alta hostilidad.
 - Provisión del equipamiento docente completo:
 - Torniquetes de entrenamiento homologados (CAT / SOFTT-W / SAM XT).
 - Simuladores anatómicos de heridas profundas y zonas de unión (Wound Packing Trainers).
 - Gasas de entrenamiento sin agente activo y gasas hemostáticas simuladas.
 - Vendajes de compresión táctica tipo israelí.
 - Maniqués de RCP para adultos con sistema de retroalimentación en tiempo real (feedback de profundidad y frecuencia).
 - Desfibriladores Externos Automatizados de entrenamiento (DEA Trainers).
 - Tarjetas tácticas de bolsillo plastificadas y dossiers técnicos para el alumnado.
- **4.2. Requisitos logísticos y de apoyo por parte del Órgano Contratante:**

- Aula Teórica y Zona Acondicionable para Simulacros provista de proyector multimedia y espacio diáfano para las estaciones rotativas de prácticas.
- Coordinación para asegurar la asistencia regular del personal operativo designado.
- Los participantes acudirán provistos de indumentaria operativa o vestuario táctico reglamentario para dotar de máximo realismo a los simulacros de RCP y colocación de dispositivos.

APARTADO QUINTO. — CONDICIONES ECONÓMICAS Y MODALIDADES DE CONTRATACIÓN

- **5.1. Precio e Importe:** El precio cerrado acordado para la ejecución completa de la jornada formativa de 8 horas se establece mediante presupuesto adaptado al cupo de participantes, exento de IVA conforme al artículo 20.Uno.9º de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, por tratarse de formación de reciclaje y actualización profesional prestada por entidad homologada.
- **5.2. Modalidades de Contratación Institucional:**
 - Modalidad A (Plan Formativo Institucional Derivado o Adaptado): Ejecución de la acción formativa enmarcada en los planes de formación continua anuales de los organismos públicos, permitiendo la adaptación curricular y modular (Cód. L2.4-TACMED-2026/INST) a las peculiaridades operativas del cuerpo interviniente.
 - Modalidad B (Contratación Monográfica Independiente): Posibilidad de contratar esta acción formativa de forma directa y autónoma mediante expediente de contratación menor o procedimiento administrativo específico, adaptándose a las necesidades urgentes de actualización táctico-sanitaria sin requerir la obligatoriedad de un plan macroestructural previo.
- **5.3. Régimen de Liquidación y Pago:** La liquidación se efectúa mediante transferencia bancaria dentro de los treinta (30) días posteriores a la finalización del curso, previa presentación de la factura electrónica (FACTURAE) y la certificación de conformidad emitida por el responsable del servicio correspondiente.

APARTADO SEXTO. — PROTOCOLO DE SEGURIDAD, EVALUACIÓN Y RESPONSABILIDAD

1. **Seguridad Operativa en Simulacros:** Todos los ejercicios prácticos se realizarán utilizando exclusivamente material docente inerte y de simulación homologado. Queda estrictamente prohibida la introducción de munición real, armas alimentadas o material cortante no controlado en la zona de simulacros.
2. **Evaluación y Certificación:** Emisión de certificados individualizados de aprovechamiento y aptitud operativa para los alumnos que superen las pruebas teóricas (mínimo 70% de aciertos) y la verificación práctica (exigencia de asistencia del 100%) para su cómputo en el expediente profesional.
3. **Cobertura de Riesgos y Responsabilidad:** El personal participante mantendrá la cobertura de su correspondiente seguro de accidentes y responsabilidad en acto de servicio o régimen profesional. SANTIAGO FORMACIÓN® responderá exclusivamente de aquellos daños

derivados del mal estado del material de instrucción aportado o negligencia directa del equipo docente.

APARTADO SÉPTIMO. — MODELO DE CONTRATO ADMINISTRATIVO Y CONDICIONES DE FORMALIZACIÓN

El presente dossier pone a entera disposición de los órganos de contratación, Jefaturas y Administraciones Públicas el modelo de contrato administrativo de referencia, estructurado conforme a los principios de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

Las condiciones técnicas, económicas y jurídicas reflejadas en este documento sirven de base directa para la instrucción del expediente de contratación menor o procedimiento administrativo correspondiente, pudiendo la entidad interesada descargar o solicitar la formalización del texto articulado íntegro para su tramitación inmediata por el departamento competente.

AVISO LEGAL Y RESERVA DE PROPIEDAD INTELECTUAL

AVISO DE PROTECCIÓN Y DERECHOS DE AUTOR: Quedan rigurosamente reservados todos los derechos de propiedad intelectual, industrial y comercial sobre los contenidos, temarios, diseños metodológicos, estructuras operativas y logotipos reflejados en el presente documento. Este material es creación exclusiva y marca registrada de GRUPO SANTIAGO SEGURIDAD® y SANTIAGO FORMACIÓN®.

Queda terminantemente prohibida la reproducción total o parcial, adaptación, distribución, transformación o comercialización de este contenido bajo cualquier soporte o procedimiento sin la autorización expresa, por escrito y bajo licencia concedida por los titulares de la marca. Su uso está estrictamente limitado a la valoración institucional y precontractual por parte de los órganos competentes autorizados.